

PODER JUDICIAL

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de junio de dos mil quince, encontrándose en Audiencia H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Pública los magistrados integrantes de la Sala del Segundo Circuito Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados MANUEL DÍAZ CARBAJAL, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO ELIZALDE FIGUEROA, fungiendo el último de los mencionados como Presidente de la Sala, quienes actúan legalmente asistidos por la Licenciada NIDIYARE OCAMPO LUQUE, Secretaria de Acuerdos Penales, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que disponen los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 23, 37, 38, 40 41, 43, y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado, se declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida se pone a la consideración de este Tribunal Colegiado como orden del día los siguientes proyectos de resoluciones, que previamente fueron distribuidos:

N	TOCA/RECURSO/ JUZGADO.	PARTES/DELITO	RESOLUCIÓN
1.	TOCA PENAL: 164/2014-17. EXPEDIENTE: 36/2012-3. RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	PROCESADO: GLORIA ROSALES DÍAZ. OFENDIDO: BLANCA NIEVES CABRERA LÓPEZ. DELITO: ABUSO DE CONFIANZA.	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 27 DE OCTUBRE DE 2014.
2.	TOCA PENAL: 18/2015-8. EXPEDIENTE: 38/2002 RECURSO: APELACIÓN. JUZGADO: JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL	PROCESADO: LUIS JAVIER RAMÍREZ ARELLANO Y/O. OFENDIDO: OSCAR ARIAS CARREÑO. DELITO: LESIONES CALIFICADAS.	SE MODIFICA LA SENTENCIA CONDENATORIA DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015.

SEGUNDO	
DISTRITO	
JUDICIAL DEL	
ESTADO.	

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala deciden, por <u>unanimidad</u> aprobarlos. Con lo anterior se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervienen. Damos fe.

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA

Magistrado Presidente de la Sala del Segundo Circuito
Judicial.

LIC. MANUEL DÍAZ CARBAJAL Magistrado integrante

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO Magistrado integrante

LIC. NIDIYARE OCAMPO LUQUE
Secretaria de Acuerdos Penal